1348003

RUBRICA
LA ALCALDESA,

Leioa
UDALA-AYUNTAMIENTO
www.leioa.eu

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión ordinaria del día 6 de febrero de 2018

ASISTENTES
PRESIDENTE.

Euzko Abertzaleak:
DOÑA Mª CARMEN URBIETA GONZÁLEZ

CONCEJALES:

Euzko Abertzaleak:
D. FCO. JAVIER ATXA ARRIZABALAGA
D. XABIER LOSANTOS OMAR
Dª ARANTXA DIAZ DE JUNGITU TUDANKA
Dª DIONI ANDRES BLANCO

Socialistas Vascos:
Dª ENARA DIEZ OYARZUN
D. ALFONSO LÓPEZ AREVALILLO

NO ASISTE
Euzko Abertzaleak:
Dª. IDOIA BLASCO CUEVA

OTROS ASISTENTES

Euzko Abertzaleak:
D. IBAN RODRIGUEZ ETXEBARRIA
Dª ESTIBALIZ BILBAO LARRONDO

Socialistas Vascos
D. JUAN CARLOS MARTINEZ LLAMAZARES

SECRETARIA:

Dª CHIARA CAMARON PACHECO

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Leioa, siendo las nueve y treinta y siete minutos del día seis de febrero de dos mil dieciocho, bajo la Presidencia de la **Sra. Alcaldesa, Dª Mª CARMEN URBIETA GONZALEZ** y compareciendo los Sres. Concejales reseñados al margen y que constituyen el quórum legal previsto en el art. 69.5 del Reglamento Orgánico y de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Leioa publicado en el BOB nº 182, correspondiente al día 23 de septiembre de 2.013 y aprobado tras acuerdo plenario del día 27 de junio de dicho año y asistidos por la **Secretaria General DOÑA CHIARA CAMARÓN PACHECO,** al objeto de celebrar sesión Ordinaria, a los efectos previstos en el artículo 46.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, previamente convocados al efecto por iniciativa del Sr. Alcalde Presidente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la citada Ley, y los artículos 22 y siguientes del precitado Reglamento Orgánico y de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Leioa.

A la mencionada hora, por la Presidencia, se declaró abierto el acto, adoptándose a continuación las siguientes resoluciones:

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

No existiendo observaciones al acta, se da por aprobada.

2º.- DAR CUENTA DEL INFORME RELATIVO A LA GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE AYUDAS DE EMERGENCIA Y URGENCIA SOCIAL, EN EL EJERCICIO 2017:

Se da cuenta del Dictamen núm. 2/18 de la Comisión Informativa de Acción Social, Sanidad, Consumo, Igualdad y Cooperación al Desarrollo, celebrada el 24 de enero de 2018.

Juan Carlos Martínez Llamazares, Presidente de la Comisión, da cuenta del informe emitido por la técnico en trabajo social, Aitziber Saratxaga, en relación a la gestión de las

Zenbakidun papera. Euskal Autonomia Erkidegoa
Papel numerado. Comunidad Autónoma del País Vasco

prestaciones económicas, AES y US, a lo largo del 2017, y su comparativa con el ejercicio anterior.

La Junta de Gobierno se da por enterada.

3º.- DAR CUENTA DEL DECRETO Nº 137/18, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA EL PAGO DE TRATAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO DE MENORES DURANTE EL AÑO 2018:

Se da cuenta del Dictamen núm. 3/18 de la Comisión Informativa de Acción Social, Sanidad, Consumo, Igualdad y Cooperación al Desarrollo, celebrada el 24 de enero de 2018.

Don Juan Carlos Martínez Llamazares, Presidente de la Comisión, informa acerca de la modificación del Decreto, en la línea de intentar equiparar los requisitos padronales. De esta manera, y al ser menores los beneficiarios de la misma, el requisito pasa a ser únicamente el de estar inscrito en padrón y mantenerse así durante el tiempo de percepción de la prestación.

La Junta de Gobierno se da por enterada.

4º.- DAR CUENTA DEL DECRETO Nº 138/18, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE APOYO EN EL HOGAR DURANTE EL AÑO 2018:

Se da cuenta del Dictamen núm. 4/18 de la Comisión Informativa de Acción Social, Sanidad, Consumo, Igualdad y Cooperación al Desarrollo, celebrada el 24 de enero de 2018.

Don Juan Carlos Martínez Llamazares, Presidente de la Comisión, informa acerca de la modificación en dicho Decreto del tiempo de antigüedad en padrón requerida para solicitar esta prestación, que pasa a ser de 4 meses, al igual que en otras prestaciones municipales.

La Junta de Gobierno se da por enterada.

5º.- INFORMAR SOBRE LA MEMORIA DEL PROYECTO DE PARTICIPACIÓN PARTEKATU:

Se da cuenta del Dictamen núm. 5/18 de la Comisión Informativa de Educación y Participación Ciudadana, celebrada el 31 de enero de 2018.

El concejal responsable de Participación Alfonso Lopez Arevalillo informa de la memoria presentada por la empresa ETORKINTZA, responsable del proyecto PARTEKATU.

La Junta de Gobierno se da por enterada.

Zenbakidun papera. Euskal Autonomia Erkidegoa
Papel numerado. Comunidad Autónoma del País Vasco

1348005

RUBRICA
LA ALCALDESA,

6º.- INFORMAR Y PRESENTAR LA REDACCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE PARTICIPACIÓN:

Se da cuenta del Dictamen núm. 6/18 de la Comisión Informativa de Educación y Participación Ciudadana, celebrada el 31 de enero de 2018.

El concejal responsable de Participación Alfonso Lopez Arevalillo informa del Plan Estratégico, cuya redacción ha sido presentada por la empresa EMUN, y comunica que se abre un plazo para nuevas aportaciones hasta el 28 de febrero.

La Junta de Gobierno se da por enterada.

7º.- ASISTENCIA A LA ALCALDÍA EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES:

No se presentan asuntos.

Siendo las nueve horas y cincuenta y siete minutos, por la Presidencia, se dio por finalizada la sesión, ordenándose a esta Secretaría la redacción del acta correspondiente, que quedaba aprobada en los términos acordados, de todo lo cual, yo, la Secretaria General, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENCIA

LA SECRETARIA GENERAL,

Zenbakidun papera. Euskal Autonomia Erkidegoa
Papel numerado. Comunidad Autónoma del País Vasco